

MIÉRCOLES, 1 DE JUNIO DE 2022 - BOC NÚM. 105

AYUNTAMIENTO DE ANIEVAS

CVE-2022-4095 *Exposición pública de la cuenta general de 2021. Expediente 1038185Z.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión de fecha 25 de mayo de 2022, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2021, por un plazo de quince días, durante los cuales, quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Anievas, 25 de mayo de 2022.

El alcalde,

Agustín Pernía Vaca.

2022/4095